

INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

Durante el período de gestión 2017-2020, la Universidad Tecnológica de Pereira enmarcó su gestión en la culminación de la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2009 – 2019 “La Universidad que tienes en mente”, como resultados relevantes de manera institucional para este periodo de gestión se resalta la actualización del Proyecto Educativo Institucional, la formulación y puesta en ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2028 “Aquí construimos futuro” y el proceso de Autoevaluación con fines de reacreditación institucional de alta calidad; los cuales articulan la cadena de resultado desde la acción operativa con la estrategia para la generación de impactos, bajo el concepto de una Universidad que se reconoce como actor clave del desarrollo.

El nuevo PDI se formuló mediante un proceso participativo, en el cual se determinaron las apuestas futuras en cinco pilares de gestión, lo cuales tienen como fin contribuir a la transformación de la sociedad y dar cumplimiento a los 11 impulsores estratégicos que hacen referencia a los retos que se planteó cumplir la universidad para los próximos 9 años en concordancia con las Misión, Visión el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Mejoramiento Institucional definido dentro del proceso de autoevaluación con miras a la reacreditación institucional de alta calidad. Los cinco pilares de gestión definidos en el Plan de Desarrollo son: “Excelencia Académica para la Formación Integral”, “Creación, Gestión y Transferencia del conocimiento”, “Gestión del Contexto y Visibilidad Nacional e Internacional”, “Gestión y sostenibilidad institucional” y “Bienestar institucional, Calidad de Vida e inclusión en contextos universitarios”.

En este periodo de gestión se trabajó de la mano con la Comunidad Universitaria en el desarrollo de estrategias y acciones que incidan en el mejoramiento de las capacidades de la Universidad, para posicionarla como una Institución de Educación Superior de alta Calidad en el país. En los últimos años, se ha buscado posicionar la Universidad como referente en temas de Cobertura con Calidad y Pertinencia, Bienestar Institucional; Desarrollo Físico, Tecnológico, Humano, Financiero y Sostenibilidad Ambiental; Investigación, Innovación y Extensión; la Internacionalización, el Impacto Regional y la articulación con el contexto; siempre bajo la premisa del trabajo conjunto con participación y diálogo.

En tal sentido, se destacan los principales avances y resultados en temas relevantes como **El Programa de Acompañamiento Integral – PAI** que de acuerdo a su estudio de impacto, se determinó que es un programa eficaz y se estima que **reduce la deserción en aproximadamente 2%**; el egreso exitoso, donde se logró titular alrededor de 7.600 en el periodo comprendido entre el 2018 y el 30 de noviembre de 2020, y se redujo en promedio la duración de estudios de 2,11 semestres adicionales a 1,27 semestres adicionales; el **aumento de la retención estudiantil al 93,52%** por encima de la media nacional; el mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica del campus hacia la sostenibilidad ambiental; el aumento de la oferta académica con **5** nuevos programas académicos de pregrado y **10** programas de posgrado (entre ellos **uno virtual**); y el incremento de los programas acreditados (acreditación acumulada de **21** programas de pregrado y **9** programas de posgrados en alta calidad) y **7** programas acreditados internacionalmente (7 con el sello EUR-ACE, y 1 de ellos también con ARCU-SUR); la permanente búsqueda de consensos a través de los diálogos con todos los estamentos; el posicionamiento y

fortalecimiento de los grupos de investigación que asciende a 114 grupos reconocidos por MinCiencias, semilleros y la gestión del contexto.

En infraestructura se ha hecho un enorme esfuerzo para poner al día los requerimientos de espacios académicos, de investigación y áreas comunes. Se incrementó el área construida de la Universidad de 86.773m² a 99.647m² entre los periodos 2017 y 2020, permitiendo un incremento en el indicador de metros cuadrados por estudiante de 4,6 a 5,9. También es importante resaltar la gestión de recursos que se ha realizado que ha permitido tener nuevos recursos a la base presupuestal desde el Ministerio de Hacienda, la gestión de los recursos FINDETER, Coldeportes y la nueva Ley de Estampilla (Tercer Milenio ante la Gobernación de Risaralda y el Municipio de Pereira) que ha permitido fortalecer la infraestructura física y tecnológica de la Universidad, la máxima calificación posible (AAA) de riesgo financiero otorgada por Fitch Ratings por 3 años consecutivos y todo el acompañamiento que se ha realizado al SUE en materia de gestión financiera; como también la gestión de recursos adicionales consecuencia del trabajo articulado entre Estudiantes, Docentes y voces vivas de la sociedad.

También se destaca que con el fin de dar cumplimiento al consenso que se logró el pasado 14 de diciembre de 2018, en la Mesa de Diálogo para la Construcción de Acuerdos para la Educación Superior Pública, suscrito entre los representantes del Movimiento Estudiantil y Profesorial y los Representantes del Gobierno Nacional, se decretó por el Congreso de la República, en uso de sus competencias, la Ley 1942 del 27 de diciembre de 2018, “por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías (SGR) para el bienio del 1° de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020”.

Buscando definir los proyectos prioritarios que la universidad presentaría para acceder a estos recursos, en diciembre de 2018, se llevó a cabo una mesa de diálogo con representante de los estudiantes, docentes y administrativos de la UTP, en donde se logró definir unos temas urgentes, entre otros se encontraba:

- Construcción del edificio de la Facultad de Ciencias Agrarias y Agroindustria.
- Construcción del edificio de la Facultad de Ingenierías.
- Fortalecimiento de los laboratorios de pregrado de la universidad.
- Implementación del centro de desarrollo tecnológico con enfoque en agroindustria para el departamento de Risaralda.

Y es gracias a este ejercicio de priorización que se logró la formulación y aprobación de los siguientes proyectos:

NOMBRE	VALOR TOTAL	VALOR SGR	RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE EJECUCIÓN
Implementación del centro de desarrollo tecnológico con enfoque en agroindustria para el departamento de Risaralda BPIN 2018000100013	\$19.060.047.322	\$10.900.000.000	\$8.160.047.322	2023-2024
Construcción y dotación de la Infraestructura para el Desarrollo de las actividades misionales de la Facultad de Ciencias Agrarias y Agroindustria (FCAA) de la Universidad Tecnológica de Pereira BPIN 2019000040059	\$7.178.805.751	\$7.178.805.751	-	2021-2022
Construcción de la Infraestructura educativa para la Facultad de Ingenierías de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) Pereira BPIN 2019000040089	\$8.806.723.407	\$3.900.000.000	\$4.906.723.407	2021-2022
Mejoramiento del equipamiento de los laboratorios de la Universidad Tecnológica de PEREIRA (UTP), para el desarrollo de actividades de Ciencia, Tecnología, Investigación, Creación y Docencia Pereira	\$2.066.636.179	\$1.989.548.479	\$77.087.700	2020-2021

Los resultados anteriores se reflejan en el cumplimiento sobre el 98% en los tres niveles de gestión del Plan de Desarrollo Institucional en su cierre en el año 2019, y el cumplimiento parcial del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028 “Aquí construimos futuro” en su primer año de 91.98%, lo anterior ha permitido el posicionamiento de nuestra institución a nivel local, regional y nacional, a pesar del complejo panorama que atraviesa el Sistema Público de Educación Superior.

En el marco de la emergencia sanitaria derivada por la pandemia del COVID19, la Universidad con el acompañamiento del Consejo Superior Universidad, el Consejo Académico, todo el cuerpo de docentes, estudiantes y administrativo, se dieron a la tarea de encaminar todos los esfuerzos para garantizar la continuidad del servicio de calidad de manera oportuna y eficiente tanto para el semestre 2020-1 que ya finalizó como el 2020-2 que está finalizando. De igual manera, en gestión conjunta entre el Gobierno Nacional, la Gobernación del Risaralda, los Estudiantes, los municipios del Departamento y la administración Institucional, se logró gestionar la suma de \$5.539.323.298 para el Plan de Alivios de matrícula de la UTP para el semestre 2020-2, que permitieron que alrededor de 15.700 estudiantes adelanten sus estudios en medio de la emergencia sanitaria.

POSICIONAMIENTO DE LA UTP

Hoy la visibilidad nacional e internacional de la UTP se refleja en rankings como son: U-Sapiens que la ubica en el puesto 9 de 71 en Colombia, Apropiación social del conocimiento, puesto 6 entre 258 IES. Web (Webometrics) 16 de 294 Colombia. Green Metric 2da. Entre las Universidades Públicas y 78 en el mundo. En Pereira Cómo Vamos, en 2019 el 95,2% de los encuestados afirman tener una percepción favorable de la Institución y en el Índice de Gestión de Proyectos de Regalías – IGPR, es 2da a nivel nacional en proyectos de CTel y 1o de 19 entidades en Risaralda en ejecución de proyectos de Regalías.

CONCEPTO GENERAL

La Universidad presenta sostenibilidad financiera, avanza en la generación interna de fondos y muestra importantes logros en eficiencia, lo que ha permitido realizar inversiones importantes en el desarrollo institucional, representado en nuevas obras de infraestructura física, mejoramiento de las tecnologías de información y comunicación (desarrollo de software, compra de equipos), laboratorios y espacios para estudiantes, administrativos y docentes.

Se continúa fortaleciendo los procesos de calidad en la institución y en los programas académico, alcanzando 95 programas académicos, de los cuales 37 son de pregrado y 58 de posgrado. 30 de ellos se encuentran acreditados de alta calidad (21 de pregrado y 9 de posgrado). Igualmente, 7 programas académicos se encuentran acreditados internacionalmente bajo el modelo EUR-ACE y 1 bajo el modelo ARCU-SUR. En cuanto a cobertura para el segundo semestre de 2020 la UTP alcanza los 17.903 estudiantes de los cuales 16.355 corresponden a pregrado y 1.548 a posgrado. El número de graduados durante el periodo de gestión fue de 7.595; todo esto muestra un significativo mejoramiento en el uso eficiente de los recursos públicos si se tiene en cuenta que desde la aplicación de la ley 30/92 las transferencias nacionales vienen congeladas y sólo son indexadas con el IPC.

La función de investigación, innovación y extensión sigue fortaleciéndose con el fortalecimiento de los grupos de investigación, el apoyo a registro de patentes y software la acreditación de laboratorios, el apoyo a la incubadora de empresas de base tecnológica, la puesta en marcha del proceso de Universidad- Empresa- Estado a nivel regional, la puesta en marcha de la ruta de emprendimiento Barranqueros – UTP, el fortalecimiento de la presencia de la UTP en los espacios de discusión del desarrollo regional mediante la participación en la formulación de políticas públicas a través de la sociedad en movimiento y en el acompañamiento técnico del plan departamental de competitividad, además de un importante número de convenios de asesoría y consultoría.

En el campo de la responsabilidad social se avanza en la forma como se enfoca el bienestar universitario, vinculando a empresarios y personas en esta labor y la acción con las comunidades, no sólo con la extensión solidaria y cultural sino con proyectos de investigación con amplio potencial de aplicación en la solución de problemáticas sociales. En Gestión Docente: La Universidad cuenta con el 89% de los docentes de planta y transitorios en tiempo completo con títulos de magister y doctorado, y se ha incrementado la cantidad de docentes con doctorado a 162, un aumento del 30% desde el año 2017. Adicionalmente, se aumentó la contratación de docentes transitorios por un periodo de 11 meses, para fortalecer los procesos misionales. En el campo ambiental, Se implementa la política de gestión ambiental la cual fomenta: Educación y cultura ambiental, Eficiencia en el uso de los recursos, Disminución de impactos ambientales, Áreas en conservación y la Promoción de la comunicación para la gestión ambiental. Como también el posicionamiento y fortalecimiento de la oferta de servicios del jardín botánico.

Los procesos académicos y administrativos continúan con eficiencia y eficacia su gestión, aportando en la consolidación de una cultura de calidad en la Universidad que le permitió avanzar en los procesos del modelo de autoevaluación institucional de alta calidad hasta la visita de pares académicos internacionales en diciembre de 2020 y la recertificación en la ISO9001:2015.

ANEXO
FORMATO UNICO ACTA INFORME DE GESTIÓN – FIRMAS
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

11. FIRMA:



NOMBRE Y FIRMA
FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE
(Titular o Representante Legal)

12. OTRAS FIRMAS:

En caso de muerte, incapacidad por enfermedad o ausencia injustificada de que trata el artículo 8° de la Ley 951 de 2005.

NOMBRE Y FIRMA
FUNCIONARIO DE JERARQUÍA
INMEDIATAMENTE INFERIOR
(Autorizado)

Relación de la Autorización previa del jefe inmediato: No. _____
Fecha: _____



NOMBRE Y FIRMA
JEFE DE CONTROL INTERNO
O SU DÉLEGADO